Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 16/011 PARA LA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL CEMENTERIO CALLE 1RA."

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los UN días del mes de OCTUBRE del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°.....480...../011, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; José Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 16/011, para la **"Construcción de Cercado Perimetral – Cementerio Calle 1ra."**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 28/011, son las siguientes: **a) EL TRIUNFO, b) SAN CAYETANO, c) CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO, d) GAMA CONSTRUCCIONES, e) PROCON SRL, f) E.A.H. CONSTRUCCIONES, g) EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS, h) CONSTRUCCIONES LEO**----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**---

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**EL TRIUNFO**	**SAN CAYETANO**	**CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO**	**GAMA CONSTRUCCIONES**	**PROCON SRL**	**E.A.H. CONSTRUCCIONES**	**EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS**	**CONSTRUCCIONES LEO**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE		SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Patente Comercial	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas: **EL TRIUNFO, SAN CAYETANO,** no han suministrado la documentación básica de carácter sustancial (Patente Comercial), así como la firma **CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO** (no ha suministrado el formulario de especificaciones técnicas requeridas en el PBC) y por último la firma **GAMA CONSTRUCCIONES** (ha presentado el formulario de ofertas modificado), requeridas en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, por lo que se decide descalificar a las mencionadas firmas, y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias se observa que la firma **CONSTRUCCIONES LEO** presenta la oferta económica que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

FIRMA	MONTO TOTAL
PROCON SRL	131.543.000
E.A.H. CONSTRUCCIONES	123.494.000
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS	109.429.500
CONSTRUCCIONES LEO	109.000.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 014/011 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 110.000.0000 (Guaraníes ciento diez millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 16/011, hasta ese monto.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 16/011, para la **"Construcción de Cercado Perimetral – Cementerio Calle 1ra."**, a la siguiente firma:

- **CONSTRUCCIONES LEO de Leonardo Ramón Benítez Paredes,** por un monto máximo de **Gs. 109.000.000.-** (guaraníes ciento nueve millones).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha uno de octubre, a las 12:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Angel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda